

# DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIV

Jueves 12 de Junio de 1902

Número 395

## YA ES TIEMPO

Puede decirse que la vida activa de la política ha cesado, en lo que atañe al Gobierno, desde que después de las fiestas de la jura se modificó el Gabinete en busca de paz y de tranquilidad, adoptando la resolución de no volver abrir las Cortes hasta época más oportuna para los designios del presidente del Consejo.

Por lo que hace a la Marina, el período transcurrido desde el verano pasado hasta la fecha ha sido infuente en absoluto en cuanto se refiere a su desarrollo, pues no se ha hecho más que prolongar la destrucción lenta a que se tiene sometida a la Armada desde hace cuatro años, a pesar de las mejores intenciones reveladas en los programas gubernamentales, discursos en las Cámaras, recepciones y festejos, pero nunca traducidas en hechos hasta ahora, y lo que es peor, sin esperanza de que lleguen a serlo jamás.

El escepticismo y el desaliento cunden cada vez mayor por tal motivo en las filas del personal de la Armada, que arrastra una existencia miserable y gasta sus energías en la resolución del difícil problema de la vida individual, sin que vislumbre nada que pueda sostener su vocación y entusiasmo por el servicio a la Patria en una carrera de suyo incógnita y penosa, y que además no ofrece garantías de satisfacer ni aun las más modestas aspiraciones de posición social.

En los primeros momentos a raíz de acontecimientos desgraciados, y como reacción al estupor causado tanto por aquellos, como por las injustas y ruidosas recriminaciones que contra la Marina se lanzaron, atribuyendo sus desdichas a causa propia, se verificó en el seno de la Armada un funesto movimiento de disgregación, creyendo de buena fe, alguna parte de ella, que el error y las deficiencias en su gobierno radicaban dentro de la Corporación, produciéndose divisiones y antagonismos que no pudieron menos de recoger a los elementos extraños, verdaderos culpables de todo lo ocurrido a la Marina y a la Nación y que después de haber sembrado la cizaña se lavaban las manos ante el espectáculo.

El resultado está a la vista; ya la Marina no se gobierna a sí misma; ya no es un estado dentro de otro, y la política civil dispone a su antojo primando sobre el tecnicismo de los destinos de la Marina; pero el problema naval de España no sólo no se resuelve, sino por el contrario se amontonan las dificultades para satisfacer las imprescindibles necesidades marítimas de la Patria.

Y es que no hay conciencia en el país de la importancia de semejante objetivo ni propósito en los poderes públicos de realizarlo y ni tampoco existe el deliberado de hacer desaparecer de raíz el servicio de la Marina en la Nación, pues hasta ese punto no se atreven a llevar su audacia, está bien claro que no se quiere hacer ningún esfuerzo para darle la eficacia que la respetabilidad de la patria en el concierto de las naciones requiere.

Vida de vilipendio es la que la Marina arrastra por tal concepto, desde hace cuatro años, y tiempo es ya de que cese por decoro del país y de la Armada, a la que no se puede condenar a morir, por extinción lenta, sin exponerse, cuando menos, a las convulsiones de la agonía.

Si la Marina fuese un ramo costoso é inútil para la Nación como tantos otros que la nuestra sostiene, las quejas del personal de la Armada no tendrían valor pues artificialmente es imposible la vida; pero en la convicción de que la flota militar es la fuerza primordial necesaria para el mantenimiento de la integridad nacional, su protesta tiene un valor patriótico que por fuerza ha de encontrar apoyo en el instinto de vida que no puede haber desaparecido de la masa del país, a pesar del marasmo de pesimismo que lo envaña.

Reflexionen los marinos, y convézanse de que ya llegó el momento de cesar en la pasividad absoluta de una resignación mal entendida, en un país, donde desgraciadamente sólo se oye a los que gritan, y que unidos, dentro de la corrección militar y de la disciplina, tienen medios de llamar la atención de los Poderes, y de la opinión pública hacia el estado de completa indefensión naval en que se halla la Patria, con riesgo inmenso para su porvenir.

Nunca podrá parecer tal conducta egoísta, tratándose de un servicio tan necesario y habiendo esperado hasta el último momento para adoptarla.

### SINDICATO DE CONSTRUCTORES NAVALES

Anticiase la constitución de un poderoso sindicato norteamericano, del cual formarán parte al menos cinco de los más importantes astilleros de los Estados Unidos.

Dicese además, sin precisar el fundamento de la noticia, que la colossal empresa ó trust se constituirá con un capital de 25.000.000 de dólares, y que un solo organismo administrativo presidirá é intervendrá en todo momento las operaciones del nuevo trust.

La prensa inglesa muéstrase alarmada ante esta última prueba de la actividad de los norteamericanos y da el grito de alarma a los constructores navales de la parte de acá del Atlántico.

### NAVEGACIÓN MERCANTE

#### LINEAS RUSOJAPONESAS

Resulta de informaciones dirigidas por el ministro de Francia en Tokio, que los armadores japoneses intentan aumentar sus relaciones con el continente ruso y preparan desde luego comunicaciones directas entre Vladivostok y uno de los puntos más próximos del Japón, que presenta al mismo tiempo un buen puerto, Tsuuga.

Dos líneas han sido ya organizadas por Oya

(Hichiei). La primer tiene su punto de partida en Moji. Escalas: Hamada, Sakai, Myaza, Tsuuga, Vladivostok. Nanao, Jushiqui, Ebiu, Nugata, Hakodate, Otaru. Korsakoff, Genzau, Fuzan y Moji.

La segunda parte de Otaru, Escalas: Hakodate, Ebiu, Nugata, Fushiki, Nanao, Tsuuga, Nyazu, Sakai, Hamada, Moji, Fuzan, Korsakoff y Otaru.

Estas líneas, según M. Dubail, serán subvencionadas por el Tesoro japonés, á razón de 140.000 yens por año.

Un barco de 1.600 toneladas (el mínimo previsto por el pliego de cargos es de 1.400 toneladas) está afecto á cada línea. La velocidad debe ser de diez millas por hora.

El barco afecto á la primera línea efectúa cinco viajes por año; el de la segunda tres.

Uno y otro pueden prescindir de hacer escala en Korsakoff, y también pueden prescindir de Ebiu; pero no más de cuatro veces por año.

M. Dubail indica también que la duración del contrato es de cinco años: de 1 de Abril de 1901 á 31 de Marzo de 1906.—X.

### POLITICA FRANCESA

Apenas constituido el nuevo Gabinete francés, se anuncian graves disintenciones entre el presidente del Consejo de ministros, monsieur Combes, y el ministro de Justicia, monsieur Valle.

Este quiere llevar á sangre y fuego los trámites del asunto Humbert, y desea trasladar á otro destino al procurador general de la República; pero el presidente se opone, y los radicales en masa, recordando los grandes merecimientos é importantes servicios de dicho funcionario lo defienden.

A todo esto, la prensa le emprende contra el ministro de Justicia porque no desmiente ciertas insinuaciones malévolas que ha hecho un periódico, y todo hace creer que en el fondo de este asunto se agitan graves cuestiones políticas.

La situación se ha embrollado tanto, que ya se dice que el citado ministro de Justicia tendrá que dimitir inmediatamente antes de aguardar á que lo echen.

Y todo por un proceso de estafa!

### FRANCIA Y MELENIK

Telegrafían de Berlín que está suscitándose una muy formidable cuestión de derecho entre la República francesa y Menelik.

Según parece, está el Negus muy disgustado por el proceder de las personas encargadas de construir el ferrocarril de Djibuti, siendo el siguiente el motivo de su disgusto.

Menelik hizo la concesión de aquella línea á una empresa particular, y al cabo de cierto tiempo, ésta, que andaba escasa de recursos, solicitó el apoyo del Gobierno francés, que se apresuró á facilitarlos.

Desde el momento que los empresarios, sintiéndose protegidos por el Gobierno de la vecina República, empezaron á crear dificultades á los agentes de Menelik, que, por su parte, vio siempre con malos ojos la intervención del Gobierno francés, por muy amigo que éste fuese.

De ahí las recientes muestras de simpatía dadas recientemente por el monarca abisinio á Inglaterra é Italia.

### FIESTAS EN INGLATERRA

Los periódicos ingleses vienen consagrados por completo á las fiestas de la próxima coronación del Rey Eduardo.

Estarán representadas oficialmente, Francia, Alemania, Italia, España, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Grecia, Holanda y Turquía.

Las colonias inglesas estarán también representadas, principalmente Gibraltar y Malta, Chipre y Ceilán, el Canadá y Honduras, Australia, Terranova y Nueva Zelanda.

Los Estados indios, malayos y centroafricanos, se hallarán representados por sus diferentes soberanos y reyezuelos, rajahs, marajahs, mullahs, emires, etc. etc.

Se dice que el Vaticano desiste de enviar al cardenal Rampolla por haberse opuesto Italia á que la corte inglesa lo recibiera como á los representantes oficiales de las demás naciones, Suecia, Montenegro, Servia y algunos otros Estados no han designado aún sus representantes.

### POLITICA

## Mirando al porvenir

La impresión de quienes tratan de orientarse acerca de las corrientes políticas de actualidad, es que los conservadores no tienen grandes esperanzas de heredar á los liberales en mucho tiempo.

El ambiente es de libertad, y es sensible que el partido gobernante, en vez de limitarse á vivir del crédito de sus doctrinas, no haga algo por corresponder á las circunstancias del momento, presentando soluciones al problema social que es el más urgente.

Las cuestiones obreras necesitan resolverse en el sentido de la neutralidad oficial en los conflictos del trabajo. Al presente, el Estado, por hábito, inclina la balanza en favor de los opresores, defraudando las esperanzas de los oprimidos y eso es un grave error que debieran enmendar los liberales, antes de que suene la hora de su caída.

En el campo de la política, los conservadores poco tienen que hacer; por eso derivan hacia las reformas sociales proclamando principios como el de la legitimidad de las huelgas, la libertad de asociación y la legislación del trabajo.

Todo esto debería ser programa de los liberales, cuyo desenvolvimiento podría y debería traducirse en reformas inmediatas que beneficiasen á la clase obrera sin dañar á la patronal; pero hasta la fecha no se tiene noticia de otra cosa que de promesas vagas para un plazo más ó menos próximo.

La característica de la política española es el miedo á las reformas de carácter social, miedo que aumenta con las responsabilidades del poder, y eso explica que cuando estallan los conflictos obreros, las autoridades, y muchas veces la fuerza pública, se ponen al servicio del más fuerte, con agravio evidente de la justicia.

El partido liberal justificaría su permanencia en el poder si abordase estos problemas y adelantándose á los conservadores

res hiciese leyes que garantizasen aquellos principios que forman la base y el fundamento de la política socialista.

Más pronto ó más tarde habrá que abordar la cuestión social. Si los liberales se anticipan, suyo será el porvenir; si se abandonan á su tradicional incuria, dejarán á los conservadores la acción libre para resolver este problema, del que dependerá más adelante su arraigo como partido de Gobierno.

### EN LA ARGENTINA

Parece que, según cablegramas recibidos por particulares de esta corte, anuncian hay en la Argentina el propósito de acoger con grandes demostraciones de simpatía, al primer buque de guerra español que allí recalce en viaje de instrucción.

Los agasajos de que se ha colmado á los argentinos en los puertos de Galicia y Vizcaya han producido excelente efecto en aquel país, y los españoles residentes en aquella República están recibiendo continuamente cariñosas pruebas de ello por parte de las familias de los jóvenes de la Sarmiento.

Es de creer que viajes como el de la fragata argentina se repetirán, en adelante, con muy plausible frecuencia.

### PROGRESOS

## CEGUERA INCURABLE

La crónica científica trae la noticia sensacional de un nuevo procedimiento para conseguir que puedan ver los ciegos.

Existe un metal, descuberto hace poco tiempo, que goza de la propiedad de emitir constantemente rayos análogos á los catódicos, traspasando con su fuerza lumínica placas metálicas y trozos de madera. Combinando esas propiedades es como se ha conseguido dar vista á los ciegos; pero ¿y los ciegos de entendimiento? El problema de hacer oír á los sordos es ya viejo; el de conseguir que los mudos hablen, no es nuevo; este que ahora se anuncia para que los ciegos vean, es maravilloso, pero algo desconcertador, porque los verdaderos ciegos son los que tienen ojos y no ven, y para éstos, el nuevo procedimiento no ofrece ninguna esperanza.

Con frecuencia se oye decir que un espíritu varonil se esfuerza por convencer á las gentes de que caminan á ciegas por la senda del error, lo cual prueba que donde tienen la ceguera no es en la vista, sino en el cerebro.

¿Quién ve la justicia en estos tiempos? ¡Nadie! En las leyes está escrita, como otras cualidades y atributos del derecho constitucional; pero por mucho que se abran los ojos, no se ve nada; nada más que la negra noche del exclusivismo.

Que vean los ciegos es un progreso evidente; pero que á pesar de tantas luchas y tantas controversias, tanto discurso, y tanto libro, continúan con telarañas en la inteligencia y en el corazón, los que tienen el deber de guiar á los pueblos, es muy lamentable.

El país donde hay más ciegos intelectuales es España, y para convencerse de ello no hay más que dar un paseo por la estadística general.

En ella es donde se aprecia la ceguera nacional, siempre á tientas siempre palpando á oscuras en la eterna peregrinación hacia las regiones de la luz.

Si el procedimiento para dar vista á los ciegos se perfecciona, lo primero que debe procurarse es aplicarlo á los poderes públicos, á los organismos directivos, para que reobren la vista y se percaten de lo mal y erróneamente que caminan.

Y cuando vean, se enmendarán muchos errores, como, por ejemplo, el de que los maestros de escuela cobren, cuando cobran, menos haber que un jornalero del campo, y un ex ministro por su cesantía, tanto como veinte maestros de escuela.

Abel Imart.

### La Armada alemana

Por expresa orden del Kaiser, á bordo de todos los buques de la Armada alemana se recomienda el estudio de los idiomas extranjeros, especialmente el inglés y el español, á pesar de que el primero forma parte del cuadro de asignaturas que han de probar los guardias marinas antes de ser oficiales.

El Emperador ha creído que lo que aprenden aquellos jóvenes en los establecimientos oficiales es insuficiente, así en tiempo de paz, como para las necesidades de la guerra, y se propone que el personal de Marina domine los idiomas de las naciones latinas, con preferencia á los del Norte, que, por su índole, son más fáciles para los súbditos de Guillermo II.

Al parecer, la orden se cumple estrictamente, y son ya muchos los jefes y oficiales capaces de producirse correctamente en castellano.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### Los argentinos en Bilbao.

Bilbao 11 (10,40 n.).

Hoy se ha celebrado, á bordo de la fragata *Presidente Sarmiento*, un banquete en honor de las autoridades y de la Comisión organizadora de los festejos.

Improvisóse el comedor en la toldilla, que estaba adornada, así como todo el buque, con profusión de banderas y guirnaldas de flores.

A los postres brindaron el comandante de la *Sarmiento*, el capellán, el gobernador y el alcalde, haciendo votos todos por la prosperidad y la unión de España y la Argentina.

Mañana oirán misa los argentinos en Beñoa.

Por la tarde zarpará la *Sarmiento*.—Corresponsal.

### LOS YANQUIS EN KIEL

Saliedo al reparo de la que pueda decirse de su posble derrota en las regatas de Kiel, los constructores de yates norteamericanos y los yachtsmen de aquel país han declarado en la prensa y en sus conversaciones que forzosamente lucharán con desventaja, puesto que las embarcaciones alemanas y sus tripulantes regatarán sin haber experimentado el cansancio de una travesía transoceánica.

Es innegable que tienen razón los ciudadanos

nos de los Estados Unidos; pero también es cierto que para nada tenían eso en cuenta cuando lo alegaban los ingleses, contestando á sus innumerables cuchufletas, con motivo de las famosísimas regatas entre el *Columbia* y el *Samrock*.

## Régimen arancelario

Si desde el punto de vista aduanero se examina la situación actual de Europa, se verá que es Alemania el país que tiene la clave del futuro régimen arancelario.

Durante el segundo imperio, fué Francia quien trazó el camino é impulsó á las demás naciones el régimen de los tratados de comercio.

Después de la guerra del 70, Alemania quiso consolidar su victoria preparando la batalla en el terreno industrial y mercantil, para lo cual acudió á la política proteccionista.

Al influjo de esta nueva política, Francia denunció los tratados de comercio que firmaban en 1892, y en su lugar estableció el régimen de la doble tarifa, suprimiendo la cláusula de nación más favorecida.

En 31 de Diciembre de 1903 concluyen los tratados de comercio que surgieron después, cuya base general era la rebaja de los derechos de los cereales á cambio de ventajas para las manufacturas; pero ¿qué sucederá cuando se reanuden los tratados?

Todas las naciones están pendientes de lo que haga Alemania. Si llega la guerra de tarifas entre esa nación y los países latinoamericanos, las naciones latinas se verán abocadas á graves conflictos.

Conviene no olvidar que Alemania ocupa hoy el segundo lugar en el comercio de importación del mundo, después de Inglaterra, habiendo tomado á Francia la delantera.

Si la reforma arancelaria alemana se resuelve en el sentido de la elevación de derechos, su influencia repercutirá en todos los aranceles, por la necesidad que sentirán todos los Estados de proveer á su defensa.

En nuestro ministerio de Estado no parece que se preocupe nadie de estas cosas, como si España pudiera permanecer indiferente á estas luchas de la política industrial.

España empieza ahora, bajo el disfrute de la paz á desenvolverse en el terreno del comercio y de la industria, y es deber de sus Gobiernos prepararla un desenvolvimiento fácil y cómodo en este campo de acción.

El Gobierno está en el deber de prestar señalada atención á este asunto, á fin de que no le cojan desprevenido los acontecimientos, y sobre todo, no perder de vista las circunstancias de la reforma arancelaria alemana que pueden cambiar por completo el régimen aduanero de la América latina, puerta casi única para el mercado español, que nos interesa mucho dejar abierta.

## CHINA Y EL JAPÓN

Circular con insistencia en las cancillerías el rumor de que China, en vista del crecimiento colosal de la Armada japonesa, y temerosa de que el tratado anglojaponés pueda darle disgustos en fecha no lejana, ha entrado en negociaciones secretas con importantes astilleros de los Estados Unidos para la rápida construcción de una escuadra de combate, capaz de contrarrestar, así por el número como por la calidad de sus buques, los primeros ataques del imperio del Sol Naciente.

Dicese que la construcción se mantendrá lo más secreta posible, á cuyo efecto la construcción de cada buque se operará en distintos establecimientos, procurando que nada sepa el público ni los agentes de los distintos Gobiernos hasta estar próxima la botadura de aquéllos.

## Los cañones de 12 pulgadas

En la *United Service Institution*, de Londres, leyó el día 16 del pasado Mr. F. T. Jane un importante trabajo acerca de los cañones de Marina de 12 pulgadas.

Sostuvo Mr. Jane, en primer término, que, dígase y hágase lo que se quiera, no es posible dar más de un 75 á 80 por 100 de cierta protección á las piezas de gran calibre en los buques de combate; y que tampoco parece posible obtener la unidad ideal estratégica que los ingleses persiguen sin sacrificarle algo.

Refiriéndose á dicha unidad estableció como axioma que ella había de ser algo, por el estilo del *London*, sacrificándose á la velocidad, ya los cañones, ya el armamento, y preguntóse si no serían las más indicadas para el sacrificio esas enormes piezas, cuyo valor es problemático y anticuado quizás.

Insistió en afirmar que la actual política constructora británica de la unidad de combate está basada sobre todo menos sobre el justo concepto de las necesidades más probables en caso de guerra; que los ingleses parecían ignorar su superioridad numérica en los mares, y adorar sin razón alguna fetiches del séptimo decenio del siglo anterior; que durante años, se había derrochado peso en cuatro cañones, sin preguntarse jamás el por qué de ello; y, finalmente, que el *Duncan*, *Queen*, *King Edward VII* y en gran parte el *Drake*, ponían de manifiesto el mayor fracaso, en la concepción de las necesidades estratégicas de la Gran Bretaña.

Con frase pintoresca añadió que los tres primeros ofrecían excesivos medios de guisar la liebre y ninguno para cazarla; y el último mucho de lo último y nada de lo primero; un término medio, decía, nos diera quizás aparatos inferiores para el guisado; pero teniendo favorable el número, ¿qué importaría esto? No era preferible, en todo caso, á otra cosa la capacidad de coger la liebre en todas las circunstancias posibles?

¿Qué pueden hacer?—exclamaba Mr. Jane—esos monstruosos cañones (metidos en sus cientos de toneladas de castillos medioevales) más allá de 200 yardas, que no hiciera su peso repartido en otros cañones de 6 pulgadas y sin castillo ó torre?

Habló luego de los proyectiles, en los cuales se hacen progresos diariamente. Podrá llegar—dijo—el día en que los de gran calibre

perforan toda clase de blindajes á cualquier distancia, dentro del campo del tiro, y esto pudiera aducirse como argumento favorable á las grandes piezas; pero si llega ese día, no contribuirá ese hecho á hacer más arcaicas las barbetas de 1.000 toneladas?

Esas barbetas es lo primero que hay que sacrificar para obtener la ansiada unidad de combate. Pruébalo el resultado de haber dado al *Duncan* blindaje de crucero, excepto para los cañones de gran calibre; se ha ganado un nudo de velocidad. De otro modo, en vez de ganar uno, hubiéranse perdido dos para conservar una coraza de 12 pulgadas á los cañones de 12 pulgadas.

¿No hubiera significado eso la disminución de su eficiencia estratégica, sacrificada al culto de aquellos fetiches del séptimo decenio del siglo XIX?

## Maniobras navales francesas

Se ha hablado en ciertos círculos navales del extranjero de una serie de maniobras que tiene en estudio el ministro de Marina de la vecina República.

De ser ciertos los indicados rumores, aquellas maniobras tendrían por principal objeto averiguar la fuerza de resistencia de determinados buques para efectuar un viaje rapidísimo desde Tolon á la costa septentrional de África y la velocidad máxima que pudieran desarrollar sus máquinas en caso apurado.

No se conocen detalles de ese supuesto plan, habiéndose estrellado ante la reserva de los altos funcionarios de la Marina francesa (cuantas gestiones se han hecho para enterarse del cómo y cuándo de esas maniobras.

## ¿Nos regeneramos?

### COSAS DE MARINA

Con estos epígrafes publica en su último número nuestro querido colega *El Evangelio* un suelto, en el cual, con toda imparcialidad, se hace cargo de un hecho que afecta á la eficacia de los servicios de la Marina, sacando consecuencias que palpitan en el corazón de todos los marinos y demuestran hasta qué punto lo política es funesta para la Armada, á la cual se censura inconscientemente por su mala organización, cuando es víctima de los mismos que la ultrajan.

Dice así: Para proveer de efectos eléctricos á los barcos en construcción, se abrió un concurso, y entre otros acudió la casa «Breguet», conocida en el mundo entero por la bondad de sus productos y por lo económico de los precios.

La proposición «Breguet» era la que ofrecía más garantías y la más barata, razones por las cuales los Centros técnicos del ministerio de Marina propusieron se le concediese el servicio.

Fué Vergara con el expediente al Consejo de ministros, y allí ocurrió una cosa peregrinísima.

A título de contentar á los catalanistas, se concedió el servicio á una casa de Cataluña, que será muy respetable, pero que no es, ni con mucho, tanto como la «Breguet», y que es, en cambio, mucho más cara que ésta.

Pase que se proteja á la industria nacional (?) cuando el producto es igual al extranjero, tanto en calidad como en precio; pero es intolerable que por influencias mallorquinas y catalanistas se tome lo que es caro, además de no ser del todo bueno.

Luego, cuando un barco tenga averías, ó naufrage, ó vaya al Congo en vez de ir á Inglaterra, echaremos la culpa á los marinos, como si ellos fuesen culpables de que el caciquismo ponga en sus manos barcos malos, cañones inútiles y aparatos defectuosos que *apunalan* al bolsillo de los comisionistas y *dan* en las costillas de los marinos, víctimas perpetuas de ganaderos de tierra y de gananciosos de mar.

Los naufragos del *Reina Regenta*, las víctimas de Cavite y de Santiago, no sabían nada de los misterios *navo-terrestres*, y nada tampoco sabrán los que mañana mueran á la hora en que otros viven y viven espléndidamente.

Si la opinión no fuese injusta, haría justicia á los marinos, y se la haría el día en que reflexión sobre lo siguiente: *Nadie compra caballo loco para montar, ni barco malo para navegar, ni revolver inútil para defenderse*, porque nadie quiere que el revólver le revienta, el barco naufrage y el caballo lo desmiente.

Los culpables son otros, y esos... ¡no navegan, como no sea entre burasas é inmudicias! ¡A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César!

### Cuestión de banderas

Es curiosa la contestación que ha recibido el reverendo E. Hnsband, vicario de Saint Michael, en Folkestone, al pedir que se le consintiera izar en las torres de la iglesia el pabellón real de Eduardo VII, que había costado á sus feligreses 10 libras esterlinas.

He aquí dicha contestación: «Palacio Buckingham 4 Junio 1902.—Querido señor: En contestación á su carta, temo que el estandarte real que es la bandera personal del Rey, no lo podrá ser izado á la coronación. Si se concediera permiso en un caso sería imposible negarlo en cualquiera otro. Debo recordar á usted que puede izar siempre la Unión Jrek.—Suyo afectísimo, F. Knollys.»

De suerte que aquellos buenos feligreses habrán tirado á la calle 10 libras esterlinas llevados de su celo monárquico y dinástico.

## EL SALMÓN

Existe en Inglaterra una antigua leyenda según la cual el salmón remonta siempre ciertos ríos del País de Gales, el día de Navidad á fin de que puedan pescarle los buenos hijos del país.

*Credat qui cupit*, observó el cronista de tal prodigio; y lo mismo pudiera decirse del salmón del Támesis, que pesaba 24 libras y fué pescado hace algunos años cerca de la Aduana.

Hoy por hoy, el salmón escasea en los ríos británicos, y sólo aquellas personas que disfrutan de buena posición pueden darse el lujo de comerlo, á pesar de que la presente estación ha sido casi propicia para la pesca de que hablamos.

Los aficionados á ella no cesan de pedir al Gobierno inglés que ponga los medios para evitar esa escasez, de que se lamentan, y fomentar la cría de una especie tan codiciada en casi todos los países civilizados del globo.

LO DE LAS ESCALAS

Es un absurdo lo que está ocurriendo con la oficialidad del Ejército, á la que, sin causa justificada, se está persiguiendo gravemente.

Mucho se ha escrito contra la mortífera amortización, pero cuanto se diga es poco.

Especialmente, los empleos inferiores están sufriendo las consecuencias funestas de tal disposición, y en prueba de nuestro aserto no hay sino consultar la última propuesta de ascensos y el escalafón de las distintas Armas.

Segundos tenientes hay con cuatro años de antigüedad en el empleo y sin esperanzas de ascender... por ahora.

Y éstos son los mismos que debían haber alcanzado el grado inmediato á las 24 revistas, como lo obtuvieron los de promociones anteriores, más afortunados.

Es increíble que durante un mes no se den al ascenso sino dos plazas en toda la escala de un empleo, y sin embargo... no hay más remedio que creerlo, y en la duda ahí está el Diario Oficial, bien claro y terminante.

Por este camino no se va, como se dice, á la supresión del personal excedente, no; adonde se camina rápidamente es á la extinción del Ejército, pues que en breve será la única que se puede suprimir: la palabra; ó cuando menos, á transformarla en un organismo, pero si falto de todos los entusiasmos y todas las energías de la juventud, pues que sólo llegarán á los altos empleos algunos poquitos afortunados, abrumados ya por los años, las fatigas, las decepciones y los desengaños sufridos, con mucha teoría y tal vez práctica, pero faltos de algo, de eso que necesita el que manda, y que con la edad va decayendo... de arranques.

Y en efecto; los segundos tenientes de Infantería, dando el número de los que existen y el de vacantes que se dan al ascenso hoy día, tienen nada menos que para veinte y cuatro años, suponiendo que actualmente cumpen veinte (término medio), ascenderán á primer teniente á los cuarenta y cuatro que ya es una bonita carrera; á capitán á los sesenta ó algo más; á comandante á los setenta y cinco, y así continuaremos, (parece una fracción decimal periódica mixta) hasta (n + 1), ó sea hasta su ingreso en el generalato por lo que habrá que aumentar los límites de edad en cada empleo y conceder una fuerte recompensa al que logre inventar el que sólo celebra y decanta *alcir de larga vida*, pues sólo nuevos Matusalenes (que vivió la mar de siglos), podrán en el porvenir ostentar los tan codiciados entorchados.

Si aun así lo logran, que podría darse el caso de que no pasaran de coronel.

A. Garcjalavin.

EL CAMPAMENTO DE CARABANCHEL

Se va á ampliar el Campamento de Carabanchel, á fin de que quede dentro del terreno comprendido entre la carretera de Extremadura y el ferrocarril de villa del Prado.

Se urbanizará toda esa parte, que es donde ya existe el cuartel de Infantería y varias edificaciones, construyéndose además otros cuarteles para un regimiento de Artillería y el batallón de ferrocarriles con sus talleres y parques.

Se ha aprobado también el proyecto de ramal de vía férrea desde la línea de San Martín de Valdeiglesias hasta el Campamento, que deberá ser de vía normal, empalmado en la línea de circunvalación de esta corte, y procurando atender al servicio de los Carabanchel-les alto y bajo.

Igualmente se construirá una carretera desde el Campamento al Hospital Militar, obra que ejecutará, por vía de prácticas, el segundo regimiento de zapadores minadores.

Los estudios de esta obra los han hecho el coronel Sr. Pérez, el comandante Sr. Pintado, los Capitanes Sres. Aleu y Sanchez, y los tenientes Sres. Arana y Notario, todos ingenieros, á quienes se han dado las gracias de Real orden.

CONSEJO DE MINISTROS

NOTA OFICIOSA

Dió comienzo el Consejo á las seis. El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de un expediente relativo á obras de reparación en la Audiencia de Sevilla y de otros dos de obras de reparación de templos.

Se autorizó á dicho señor ministro para regularizar la provisión de los registros de la propiedad en el turno tercero de los que establece el art. 303 de la ley Hipotecaria.

A propuesta del ministro de la Guerra fueron aprobados los siguientes expedientes: Autorizando á la fábrica de pólvora de Granada para adquirir directamente una finca situada en las inmediaciones de la misma con destino á la instalación de talleres de explosivos.

Idem á la protección de Sevilla para comprar directamente del extranjero 85.000 hilogramos de latón con destino á la fabricación de cartuchos.

Se sometió al examen de los señores ministros la conveniencia de dictar algunas reglas para la entrega de fincas del Estado afectas al ramo de Guerra.

El ministro de Agricultura sometió á la aprobación del Consejo varios expedientes de carreteras.

Se acordó nombrar una comisión, compuesta de dos funcionarios de cada uno de los ministros de Marina y Obras públicas, á fin de que propongan las reglas de detalles para el uso del material flotante del puerto de Sevilla, teniendo presente la legislación dictada respecto al particular.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un expediente relativo al pliego de condiciones para contratar en subasta pública el suministro de papel blanco continuo con destino á la elaboración de timbres engomados de todas clases durante los años 1902, 1903 y 1904.

El ministro de la Gobernación dió lectura de un proyecto de decreto relativo á la fundación y sostenimiento de sanatorios para tísicos pobres y se acordó pasase á estudio del ministro de Hacienda por el aumento de gastos que pudiera entrañar.

Fué aprobado el nuevo pliego de condiciones para el arriendo del teatro Real por haberse declarado desierto los dos concursos celebrados.

Se aprobó un proyecto de decreto de la Presidencia del Consejo de ministros fijando las categorías para el uso de la medalla conmemorativa de la entrada en su mayor edad de S. M. el Rey.

El ministro de la Gobernación expuso al Consejo la situación de las huelgas, tanto agrarias como industrial y el desenvolvimiento que las primeras han tenido en Andalucía y Extremadura y llamó la atención de sus compañeros sobre la falta de trabajo que podría ocurrir en Cádiz por las especiales circunstancias que atraviesa aquella región.

Después leyó el Consejo un resumen de los datos llegados á su ministerio hasta las cinco de la tarde relativos á la inscripción de las Congregaciones mencionadas en la Real orden del 9 de Abril. Estos datos son, sin embargo, muy incompletos, por faltar en totalidad los de algunas provincias y por necesitar rectificación los de algunas otras.

Lo único, pues, que puede afirmarse, es la certeza de que la gran mayoría de las corporaciones religiosas ha acudido á la inscripción.

El Consejo acordó que cuando los datos estuvieran completos y la estadística terminada, se publicaran los resultados.

Terminado este asunto, el presidente invitó á la ponencia nombrada en el anterior Consejo para estudiar la cuestión social en todas sus fases, á que diera cuenta de su trabajo.

El ministro de la Gobernación manifestó que la ponencia había estudiado diferentes puntos y proponía desde luego al Consejo soluciones en dos de ellos, relativo el uno al contrato de trabajo, y el otro á la legislación penal que debía aplicarse á las huelgas.

Para el primer punto, el criterio por la ponencia aceptado era el del art. 8.º del dictamen de la Comisión que entendió en la ley de huelgas y el procedimiento que recomendaba era el de un Real decreto del ministro de Agricultura por el que se hicieran obligatorias en todos los pliegos de contratos para el servicio de obras públicas, tanto del Gobierno como de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos las bases que para el contrato de trabajo se consignaran en el expresado dictamen.

En cuanto al segundo punto, la ponencia, en cuanto á la necesidad de suavizar, ya que otra cosa no le es dable, el art. 56 del Código penal, y fundándose también en los antecedentes del dictamen de Comisión antes mencionado, propone los medios de interpretar y aplicar aquel artículo.

El procedimiento para ello habrá de ser una circular de la fiscalía del Tribunal Supremo y otra del ministerio de la Gobernación, las cuales se someterán á las deliberaciones del Consejo en su próxima reunión.

Los ministros aprobaron ambos pensamientos. Al mismo fin, y como individuo de la ponencia, el ministro de Agricultura expuso á sus compañeros la conveniencia de realizar un viaje á la región extremeña, y en su caso á la andaluza, para preparar con datos recogidos personal y directamente, las nuevas resoluciones que más tarde serán sometidas al Consejo por dicha ponencia, y planteó, por último, pero en vista de lo avanzado de la hora quedó esta cuestión aplazada para otro Consejo, importantes resoluciones para facilitar el desarrollo del crédito agrícola.

AMPLIACIÓN

Las Asociaciones religiosas.

Este fué uno de los asuntos que más tiempo ocuparon la atención del Consejo.

El Sr. Moret dió cuenta de los datos que ha recibido referentes á la inscripción en los gobiernos civiles de Madrid y provincias de las Asociaciones religiosas que no habían cumplido antes este requisito. No pudo el ministro de la Gobernación llevar al Consejo un estudio completo del asunto, á consecuencia de faltar bastantes estados de provincias, no obstante haberse dado orden á todos los gobernadores de España para que en el día de ayer telegrafiaran el resultado de la inscripción, antes de expirar el plazo; pero, aun así y todo, las relaciones formadas en el ministerio de la Gobernación comprenden la mayor parte de las Congregaciones que existen, y desde luego las más principales, considerándose para los efectos de la finalidad del asunto, y por los antecedentes que tiene el Gobierno, que todas ó casi todas las Asociaciones religiosas se han apresurado á ponerse dentro de la Real orden últimamente dictada, para cumplimiento del decreto de 19 de Septiembre.

Anoche, después de terminado el Consejo, un ministro aseguraba que el Gobierno mantiene el propósito firme de aplicar la ley de 30 de Junio de 1887 á las Asociaciones que, desatendiendo la Real orden de 6 de Abril último, no cumplan con lo que taxativamente dispone el mencionado decreto de 19 de Septiembre del año pasado.

Aclaración de un artículo.

El ministro de Gracia y Justicia llamó la atención del Consejo sobre la necesidad de fijar la interpretación que debe darse al artículo 556 del Código penal á fin de que pueda tener aplicación el recto sentido de la ley sin menoscabo de los principios liberales en que actualmente se desenvuelven las huelgas.

Entablóse sobre este asunto empedrada discusión, en la que intervinieron los señores Moret, Rodríguez y Montilla, conviniendo todos en la necesidad de que se aclarase el artículo citado, y al fin se acordó que, por medio de una circular de la fiscalía del Supremo, se determinase el artículo 556 del Código penal sobre la base de dejar íntegra á los obreros la libertad de coalición para conseguir la elevación de jornales y fijación de horas de trabajos, mientras no se incurra en la parte abusiva á que hace referencia el Código, pues en este caso se aplicará en toda su extensión el repetido artículo 556.

En el próximo Consejo se discutirá el proyecto de la circular aludida.

Registradores de la propiedad.

También, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, se acordó restablecer el turno llamado de Mérito, para la provisión de los registros de la propiedad.

Esta reforma se hará por decreto, que probablemente será firmado por el Rey el lunes próximo.

Créditos aprobados.

Fueron aprobados en el Consejo de ayer los créditos á que hace referencia la Nota oficiosa relativos á las reparaciones de dos templos, á las obras de la Audiencia de Sevilla y al viaje del Carlos V.

ADELANTOS CIENTÍFICOS

Como la tisis y todas las afecciones del aparato respiratorio dan á la muerte en todos los países, y principalmente en España, un contingente que espanta, cuanto contribuya á aliviar estos padecimientos tanto contribuya á aliviar la ciencia y á este propósito hemos oído á respetables profesores hacer grandes elogios del *Elixir antibacilar*, *Bonal* de *thiocol cinámico-vandínico-fosfo-glicérico*.

El doctor Bonal, cuya seriedad es bien conocida del mundo científico, no tiene la pretensión de que su Elixir cretifique las cavernas pulmonares cuando el período de la tuberculosis está avanzado; pero entiende, y con él muchos respetables médicos, que su preparado es de éxito seguro en los enfermos predispuestos á la terrible dolencia, que en los sujetos en condiciones para contraerla es eficaz contentivo, y que por el estado actual de los conocimientos de la química biológica resulta muy superior á otros medicamentos que se han estado administrando de un modo casi empírico.

No hemos de entrar en estudios médicos ajenos á nuestra competencia; cuantos la tienen, saben que, estudiada la dosificación del *Elixir antibacilar Bonal*, contiene las materias que hoy los profesores españoles y extranjeros reconocen como más eficaces para las afecciones del aparato respiratorio.

Es muy grato para nuestro prestigio científico nacional que sea un profesor español, aquí donde todo lo extranjero alcanza tanta boga, el primero que haya dado esta fórmula, sobre la cual es un deber llamar, para que la estudien, sobre todo si se considera que, no pudiendo la ciencia vencer á la muerte, todo el que vive y alivia las enfermedades con procedimientos racionales y sin charlatanismo ni promesas de lo imposible merece la legítima reputación de que goza el profesor Bonal.

CUENTO LA CASA EN VENTA

Iba por un día por una playa del Océano bretón, por los alrededores de Quimpré, la parte más poética y más encantadora de Bretaña.

Era una mañana de primavera, una de esas mañanas que infunden esperanzas nuevas y vuelven el cerebro á los ensueños de la adolescencia.

Iba por un sendero apenas frecuentado, entre los campos de trigo y las olas dormidas. Aquellos no se movían sobre sus tallos y éstas acariciaban suavemente las piedrecillas de la playa. Por todos lados se sentía el olor perfumado de la tierra y el aroma salado de las aguas.

En medio de la Naturaleza me sentía fuerte, ágil, alegre y me consideraba dichoso.

¿En qué soñaba? En todo lo que se desea y se espera sin cesar: en la fortuna, en la gloria, en el amor.

Y cual si me moviera el acicate de la imaginación; aligeraba el paso, acariciando al andar las rubias espigas que se inclinaban al contacto de mis dedos y me coquilleaba en la piel.

Continuando el camino, descubrí en una eminencia, enfrente de la playa, una casita blanca. No sé por qué sentí al mirarla una gran emoción.

A veces encuentra uno en cualquier parte algo, cualquier cosa, un rinconcillo, que seduce, que alegra, que no se ha visto nunca y que parece conocido y familiar.

Alzábame la casa en una meseta que descendía hasta la playa. Grandes frutales bajaban hasta el agua, como si fuesen á penetrar en ella. Por todas partes dominaban los arbustos y las flores.

Atraído y admirado, me aproximé á la puerta de aquella morada deliciosa. En uno de los pilares de la verja encontré este letrero:

Se vende.

¿Por qué me alegré tanto de esta circunstancia? ¿Iba á ser mía, por esto, aquella posesión que me encantaba? Precisamente podía llegar á ser de todo el mundo, menos mía. ¿Con qué dinero había yo de pagarla?

No obstante, me acerqué y llamé á la puerta, como hubiera llamado en mi propia casa.

Una viejecita, vestida de negro y cubierta con una cofia blanca, vino á abrirme. Como la casa me había sido familiar, parecióme también que conocía á la anciana y que la había visto en algún lado.

—¿Es usted bretona?—le pregunté al mirarla.

—No, señor; soy de Lorena—me contestó.—¿Viene usted á ver la casa?

—Sí—repose, y entré. Todo me pareció conocido. Casi me asombraba de encontrar en el vestíbulo mis bastones y mis cosas de uso corriente.

Lo registré todo. Penetré en la sala, una sala lindísima, coquetona y elegante, por cuyas grandes ventanas se miraba el mar. Sobre la chimenea, entre dos figuras de China, había un retrato de mujer.

Me dirigí hacia él, casi persuadido de que en aquella fotografía de una cara que no había visto nunca, iba á encontrarme con algún rostro amigo.

Y esto fué lo grande y fué lo extraño, lo que yo no he conseguido olvidar jamás. Reconocí á aquella mujer, aun estando seguro de no haberla visto en mi vida.

Pero, sin embargo, era ella. Ella, la mujer de mis ensueños, la que yo invocaba en mis poéticas visiones.

Era ella la que se busca siempre, la que se espera ver en la calle, la que crece uno hallar en el campo, destacándose sobre el trigo; la que debe ser nuestra vecina en el hotel ó nuestra pareja en el baile.

Era ella seguramente, era ella sin duda. La reconocí en la mirada de sus ojos, en sus cabellos recogidos á la inglesa, en su boca, sobre todo en su boca, donde brillaba la sonrisa que yo había adivinado desde hacía tanto tiempo.

Sin poder contenerme, le pregunté á la anciana:

—¿Quién es esta mujer.

—Es la señora—me contestó.

—¿Su ama de usted?

—Ya, no.

—¿Ha muerto?

—No lo sé, señor.

—¿Dónde está?

—El señor se marchó, la señora también. No sé dónde se hallan.

—Pues bien—repliqué—yo conozco á la señora. Dígame usted lo que ha pasado. Tal vez pueda dar á usted noticias suyas.

La anciana entonces me contó llorando cómo sus amos habían llegado á aquel rincón, enamorados, dichosos, recién casados en una luna de miel que parecía inacabable.

Un año se pasó en este idilio. Un día vino á la casa un caballero desconocido y el huésped se batieron allí abajo, en esa playa solitaria. El desconocido cayó muerto. El amo se marchó á París, y al otro día se marchó la señora. Y no sé más.

No sé que sentimiento me invadió el espíritu al oír estas palabras. Sentí como un dolor agudo y profundo. Parecía yo la víctima de una doble infidelidad.

Dí diez francos á la anciana, me apoderé de la fotografía y me alejé precipitadamente.

Salí al campo, y me marché conmovido, mirando y besando aquel retrato de mujer. La condenaba mirándola y la perdonaba luego.

Caminal á sin conciencia, contemplándola la siempre en retrato y creyendo encontrarla á cada vuelta del camino.

Llegué en mi delirio á creer posible la anulación de los hechos, y á poder volver purificada, amarla y hacerla honradamente mía, para llevarla entonces á vivir conmigo en la casita en venta.

Guy de Maupassant.

UN CRUCERO DEL DOCTOR CHARCOT

El Dr. Charcot ha emprendido, á bordo de su yate *Ros Marine*, un crucero á las islas Feroé y de Juan Mayen.

Su yate fué construido en Leith, en 1886, para Mr. Richard Martin, y mide 58 metros de eslora, 6,40 de manga y 3,50 de puntal. Su aparejo es de goleta, y su máquina desarrolla una marcha de ocho nudos con su fuerza de 40 caballos.

Han sido varios los poseedores del yate hasta llegar á manos del ilustre médico. El marqués de Golignac puso el nombre de *Guimili*, y el que lleva actualmente lo había usado ya antes de pertenecer al marqués.

Acompañan al Dr. Charcot los Sres. Hugo, Bourrier, un naturalista, y el Dr. Fauvel.

LO DEL "DRAKE,"

Sin que haya temblado las esferas ni se haya hundido el firmamento, la prensa inglesa da cuenta del contratiempo sufrido por el crucero inglés acorazado *Drake*, en las pruebas de máquinas que verificó el jueves último.

Dicho buque, que salió de Portsmouth para efectuar una marcha de treinta horas á tres cuartos de máquina, tuvo que regresar á Spithead en la mañana del domingo y suspender sus pruebas, en virtud de haberse observado filtraciones en los condensadores.

En Portsmouth y Spithhead creía el domingo que anteyear reasumiría el *Drake* la serie de pruebas, sin que á nadie se le ocurriese censurar á los marinos por el mencionado contratiempo, del cual ninguna culpa les alcanza.

LA "SARMIENTO" EN BILBAO

El banquete de Guernica.

Bajo la dirección habilísima del diputado provincial Sr. León había sufrido una transformación el interior de la escuela. El techo y las paredes estaban cubiertos con lienzos y escudos de los colores de España y Argentina y adornados con guirnalda de follaje colocados con artístico gusto.

En el estero principal, y sobre el fondo encarnado de la bandera de Vizcaya, un retrato del Rey entre dos grandes escudos de la Argentina. Debajo el dorado escudo de armas de Vizcaya que estuvo antes en la Casa de Juntas.

Mezclados con los numerosos cuadros de la decoración había cuatro medallas con la inscripción: *Bizkaitiko Urriak Gueure Anaiari* (Los pueblos de Vizcaya á sus hermanos.)

En el estero, frente á la presidencia, había sido levantado un templete, cubierto de follaje. En tres salvavidas que había en la parte inferior se leía «Viva la República Argentina».

En la parte superior se veían remos, anclas, fusi es, bombas y dos cañones, coronado por una alegoría de España y América formada por un libro de Historia sobre el que descansaba un globo terráqueo. El fondo encarnado hacía resaltar las bellezas de todos los atributos.

Sobre la mesa, en forma de herradura, lucían cuatro grandes y hermosísimos centros de flores. La confección de los mismos da patente de notable artista floricultor al juez de primera instancia D. Pedro Martínez Muñoz, bajo cuya dirección han sido hechos por los jardineros de los señores conde de Monteforte y D. Manuel Allende Salazar.

Mientras los invitados elogiaban la acertadísima decoración de la sala, los *espadantaris* bailaron en la plaza, siendo objeto de cariñoso y entusiasta ovación.

A la una y media dió principio la comida, que resultó admirable, y fué servida con sujeción al siguiente *menu*.

Entrames.—Variados. Sopas.—Arroz á la valenciana, udabarrrik shak. Entradas.—Fritos varios, bacalao á la vizcaína, volévanos rellenos, salmón á la mayonesa, solomillo á la Chateaubriand, langosta á la vinagreta, pollos asados, jamón en dulce.

Postres.—Helados, dulces, frutas varias. Vinos.—Sauterne Gana, Diamante, Palacio claret, Vinicola, Jerez, Oporto, Limonada, Champagne.

Licores.—Cognac Martell, Domecq y Barbier, Chartreuse, Anís. Café y cigarras. Con cada una de las tarjetas del *menu* había un album de vistas de Guernica y una hojita seca del roble, picada, ostentando el escudo de Vizcaya, que constituyó un delicado obsequio del Sr. León.

Presidió la comida el Sr. Aresti, que tenía á su derecha al comandante, segundo comandante y capellán de la *Sarmiento*, D. Tomás Zubiria y comandante de Marina de Bilbao, y á su izquierda al gobernador civil, general Martín González y señores Goyarrola, Carranza y Olaso.

En las mesas tomaron asiento el arcipreste de Guernica y otras representaciones locales y los señores siguientes:

De la fragata argentina: el médico Sr. Villa, el capitán Sr. Harcelo, los tenientes señores Campi y Lora, el alférez Sr. Ayala, el jefe de máquinas Sr. Bertodano y el segundo maquinista Sr. Pereira, el fotógrafo Sr. Bustos, y los guardias marinas señores Loeica, Guisasaola, Padiero, Horriot, Villegas, Lagardere, Clavero, Althaus, Salaverry, Galvez, Goicoechea, Lastre, Merodio, López, Moris, Rufino, Palma, Ader, Miranda, Gómez-MacCarthy, Oro, Valadía, Storn, Spínola, Facio, Acevedo, Gregores, Guzmán, Quintana, Finetti, Stewart y Garman.

De la Diputación, los diputados Sres. Veriztain, Azaola, Lámbarri, Zunzunegui, Galarza, San Pelayo, Olavarrieta, Ampuero, San Martín, Arrola, Allende, Guisasaola y Amézola.

De los invitados: el vicecónsul de la República argentina, Sr. Olaso, el alcalde de Bilbao D. Baldomero Villasantia, el de Abanto y Ciérvana D. Agustín Iza, el senador por Vizcaya Sr. Goyarrola, el diputado á Cortes por Bilbao D. Tomás de Zubiria, los Sres. Bilbao, Malagrida, Galindez, Bayo, Antuia, Igartua, Moreno Gohí, D. Cándido Martín González (hermano del gobernador militar), el ayudante de este último, el cronista de las provincias vascongadas Sr. Echeagaray, su hermano D. Bonifacio y algunos otros.

De la prensa bilbaína: los señores Camacho, de *El Nervión*; Buesa, de *El Porvenir Vasco*; Ruiz, de *La Voz de Vizcaya*; Barrios y Victoria de *El Libertad*; Pedrosa, Torrer, Echevarría y Reparaz, de *La Gaceta del Norte*; y Echevarría, (D. I.) de *El Noticiero Bilbaíno*.

El Sr. León.

Comenzó manifestando que había experimentado una verdadera satisfacción al saludar en el andén de la estación, al representante de la República Argentina, comandante de la fragata *Sarmiento*.

Añadió que al contemplar al pié del árbol, que es el símbolo de la libertad, al representante de un pueblo que se halla unido al nuestro por vínculos de amistad y de cariño, tenía que decirle que no habían sido invitados á admirar bellezas arquitectónicas sino á visitar el santuario de las libertades vascongadas que constituyen una historia muda, pero elocuente de un pasado venturoso.

La Diputación le venido á visitar ese monumento y yo, el último de los diputados, la ruego que apruebe lo que yo he hecho en este santuario, pobre como todo lo mío, pero inspirado en el amor grandísimo que consagra á este pueblo de Vizcaya.

Brindo porque se estrechen los lazos de unión de España y la Argentina y sean cada vez grandiosos é indisolubles.

Terminó dando vivas á España y la República Argentina, que fueron contestados con entusiasmo.

El Sr. Piaggio.

El capellán de la *Sarmiento* pronunció un discurso elocuentísimo, como todos los suyos

Dijo que había recibido el encargo de sus jefes y compañeros de hablar en su nombre en este lugar sacrosanto de Vizcaya.

Empezó manifestando su agradecimiento hacia la honorable Diputación de Vizcaya y hacia el pueblo vascongado, y dijo que en todos los lugares de su tierra, cuando ha encontrado un vasco, ha creído ver en él un símbolo de la libertad y de la cultura.

Añadió que había venido á visitar el árbol santo é inspirarse en él, en ese árbol donde se juraban las libertades de Vasconia y que él, como sacerdote, al ver entre las ramas del árbol los brazos de la cruz, que era la verdadera cuna de la libertad, recordaba que cuando la humanidad se hallaba perdida y decadente, hubo aquí un pueblo libre que no rindió nunca su cerviz.

En párrafos brillantísimos recordó que el árbol de la cruz, que fué signo de ignominia, se ha convertido hoy en signo de libertad, puesto que al morir en él Cristo redimió al mundo. En Vizcaya, gracias á la Religión, los hombres se consideraron hermanos y la cruz fué recibida como símbolo de libertad y consagrada entre las grandiosas ramas del árbol.

Añadió que ha seguido con cariño el movimiento de España y particularmente el de esta región, los vascos ó vasquicos, como les llaman en su tierra.

Con cariño le ha seguido en sus vicisitudes y al ver cómo en el mundo los grandes se comen á los chicos, deseaba que en Vizcaya fuera la parte más hermosa, honra y prez de la Nación española y que lo logre como consiguió en otro tiempo verse libre con su *legue zarra* de la irrupción sarracena.

En un párrafo notabilísimo aplaudió la idea de las señoras de Bilbao que últimamente llevaron á Jerusalén un retoño del árbol de Guernica é hizo un parangón entre éste y la cruz de Jerusalén.

Terminó brindando por la prosperidad de la Diputación de Vizcaya y del Gobierno de España unido al de la América, y añadió que al entonar el *Guernikako arbola*, himno glorioso á la libertad que se asentó en Vizcaya, recordaba que Iparraguirre se inspiró en América.

Brindó á la salud de Vizcaya y á la de Guernica.

El Sr. Aresti.

El digno presidente de la Diputación habló como suele decirse, con el corazón en la mano. No voy á decirlo, sino á realizar el encargo que ha recibido de cerrar los brindis.

Desde que arribó á nuestras playas la fragata *Sarmiento* hasta el instante, hemos tenido la dicha de estar reunidos con nuestros hermanos argentinos, dando fuerza á los sentimientos vivísimos del cariño que los profesamos.

En estas manifestaciones sinceras toman parte todas las clases de la sociedad. Hemos oído los ecos de la Argentina por boca del comandante, del capellán, de los guardias marinas y de los simples marineros; en todos venos la representación de un pueblo que nos quiere y al que profesamos entrañable afecto.

Convenidos del cariño que nos une y de que nuestros hermanos aman nuestros progresos como nosotros los suyos, brindemos por esta bendita tierra, bajo la sombra del árbol venerando: ¡Viva la República Argentina! ¡Viva España!

Un telegrama

Terminada la comida se recibió un cariñoso telegrama de salutación y adhesión, firmado por el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, que fué leído por el alcalde de Bilbao.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Bolsa.

</



### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MEXICO.**—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el Horn de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

**Servicio del Mediterraneo:** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Oassablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Oassablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encomendarán á los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

### IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

**LINEA REGULAR DE VAPORES** entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

### SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA FABRICA DE POLVORAS

**POLVORAS SIN HUMO**

Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO

REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUIN DE ARIZA Encarnación, 14, MADRID

### LA IMPERIAL CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corseas, fajas y aparatos ortopédicos  
40, DESEGAÑO, 10.-MADRID.-1, VALVERDE, 1  
Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

### LAS BICICLETAS TRIUMPH SON LAS MEJORES ÚLTIMOS ADELANTOS



Motorcicleta WERNER, vencedora en todas las carreras.  
COMPLETO SUKITO EN ACCESORIOS  
Cámaras y bandas neumáticas, solo en primera calidad  
Se remite el catálogo gratis  
**FRANCISCO LOZANO**  
14, PASEO DE RECOLETOS, 14 MADRID

**JOYERÍA Y PLATERÍA DE JOSE GRANADOS**  
Carretas, 37, Madrid  
ULTIMAS NOVEDADES EN ALHAJAS PARA REGALO  
Fosteras de plata para uno y dos retratos  
Se compra oro y alhajas por todo su valor  
CARRETAS, 37, JOYERÍA

### COMPANIA MARITIMA RODAS BILBAO

Esta Compañía dispone de los siguientes buques:  
El Salto... 4.000 toneladas de carga. Ceres... 5.800 toneladas de carga.  
Saltito... 3.600 " " Diana... 6.000 " "  
Minerva... 5.800 " " "

**Compañía Marítima UNION**  
Armadora de los buques siguientes:  
Neptuno... 5.900 toneladas de carga. Hércules... 7.000 toneladas de carga.  
Eolo... 6.000 " " Apolo... 7.100 " "  
Marte... 6.200 " " Júpiter... 8.000 " "

**Compañía de remolcadores bilbainos**  
Vapores remolcadores de doble máquina llamados Socorro... De ruedas. España... Doble hélice Sansón... Rodas... Auxiliar... Rodas...

El «Rodas» posee una bomba de salvamentos con potencia para achicar 800 toneladas por hora.  
Para fletes y demás detalles de estas tres Compañías, dirigirse al

Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Rodas.—BILBAO  
El Sr. Martínez Rodas preside también la Sociedad Marítima Cantabria, que cuenta con los buques

**CHIMBO, CHINDOR y CHIO**  
que hacen el tráfico entre Bilbao, Bayona y Asturias  
Igualmente preside la Compañía Anónima Marítima **La Actividad**, armadora de los vapores siguientes  
Diligente... 2.500 toneladas. Activo... 1.700 toneladas  
Rápido... 2.300 " " Veloz... 2.150 " "

los cuales sirven una Línea regular entre Liverpool y costas de España, saliendo del puerto de Liverpool citado, semanalmente, para el Cantábrico, y quincenalmente, para el Mediterráneo.

Para toda clase de informes y detalles, dirigirse en Bilbao, á la Compañía Anónima Marítima **LA ACTIVIDAD**, y en Liverpool, á los Sres. John Glynn & Son, 20, Water Street.

### CATAFORESIS DEL ESTOMAGO

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De aquí que la tonicidad que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, sancionado por la experiencia, hace muchos años, que con éxito nunca desmentido, venimos obteniendo la curación de esas enfermedades por medio de la electricidad. La *Cataforesis del estómago* realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población. Y el problema queda resuelto con nuestra **FAJA EPIGÁSTRICA**, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la faja desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia; pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago, corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlcera, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas; neurastenia gastro intestinal, desórdenes gástricos, producidos por el histerismo, y catarras gastro-intestinales, tan frecuentes en nuestro clima. La *Cataforesis* es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las sustancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Léduc:—Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición. Nuestra **FAJA EPIGÁSTRICA** puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un milliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas en el

Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional  
ARENAL 1.—MADRID

### CORSÉS REGULEZ

LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS  
Se hacen á la medida á precios convencionales  
9, BORDADORES, 9 MADRID

### PASTILLAS BONALD CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.  
Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, efonía producidas por causas peritricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la demencia, salivación hidropática, efectos nocivos de la niobina, catarras laríngeofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

**TENEMOS PREPARADAS**  
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.  
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.  
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.  
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.  
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con poliacarbin.  
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.  
Pastillas de cocaína y mentol.  
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.  
Pastillas de frutos pectorales con c. deina, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.  
Se venden en todas las farmacias y en la del autor,  
**NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID**

### LA CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA  
Capital: 10.000.000 de pesetas.  
Domicilio social: Madrid, Zorrilla, 13, 1.º  
Astillero y talleres en Cádiz

Toneladas.	
Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V»	9.235
Aviso torpedero «Filipinas»	750
Seis cañoneros tipo «Almendares»	270
Vapor de pesca «León-Vigo»	60
Idem de pasaje «San Fernando»	100
Idem id. «Cádiz»	100
Remolcador «Etiología»	140
Crucero protegido (en construcción)	2.030
Vapor de pasaje «Sanlúcar»	140
Idem de pasaje «Udala»	4.850
Idem de pasaje «Emilia» (en construcción)	100
Cuatro vapores para pesca	240
Remolcador «Giralda» (en construcción)	126
Idem para los arsenales (en construcción)	335
Vapor de carga núm. 23 (en construcción)	4.650
Idem id. núm. 24 (idem)	4.650
<b>TOTAL</b>	<b>27.486</b>

Dirección postal: Apartado núm. 254, Madrid  
Teléfono núm. 1.367.—Astillero-Cádiz.  
Dirección telegráfica: Naval-Madrid. Naval-Cádiz  
Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para toda clase de construcciones metálicas.

### ELECTR. CIUDAD, F. NOGRAS Y ZONOFONOS

Materia para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El *Cyclostyle* automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El *Electrotherm*, aparato eléctrico anti-reumático.—Fonógrafos Edison y diafrámas Botliel.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.  
No comprar sin pedir precios á  
**UREÑA**  
SE HACEN INSTALACIONES  
Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

### EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS  
casa fundada en 1860.  
Esta antigua casa comunica á su numerosa clientela y público en general, haber recibido completo y abundante surtido de ropas hechas de caballeros y niños para la próxima temporada de verano á precios baratísimos y fijos.  
21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

# DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE  
Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION		ANUNCIOS	
Madrid, un mes.	1 pesetas.	Cuarta plana.	0,20 pesetas línea.
Provincias, trimestre.	5 "	Reclamos.	0,75 " "
Países de la Unión Postal, un año.	60 "	Noticias.	1,25 " "
Asia y América.	70 "		

NUMERO SUELTO: 5 CENTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS